



Ilustre Ayuntamiento de la Villa de
San Bartolomé de Tirajana
<https://www.maspalomas.com>

BANDO

CIERRE DE CALLES FIESTAS PATRONALES DE SANTIAGO APOSTOL 2026.

En uso de las atribuciones que me confieren el artículo 21.e) de la Ley de Régimen Local 7/85, del 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial y la Ley Orgánica 4/2015, de 30 de marzo, de Protección de la Seguridad Ciudadana y demás normas concordantes, vengo en disponer lo siguiente:

Que con motivo de la celebración de las Fiestas en honor a Santiago Apóstol - Tunte 2026, que se celebrarán desde el día **10 al 26 de julio de 2026**, se prohibirá el estacionamiento y se restringirá la circulación en las siguientes calles en los días y horarios señalados:

DÍA/S	HORARIO	VÍAS – CALLES	RESTRICCIÓN
Desde el Viernes 10 de julio hasta el domingo 26 de julio de 2026.	Desde las 17:00 horas hasta la finalización de todos los actos.	C/ Reyes Católicos, C/ Antonio Yanes, C/ Santiago Cazorla hasta la concurrencia con la C/ Pérez Galdós	PROHIBICIÓN DE ESTACIONAMIENTO Y CIRCULACIÓN (Excepto, Seguridad y Emergencias y vehículos autorizados de la organización).
Sábado 11 de julio de 2026	Desde las 16:00 horas hasta la finalización de los actos.	C/ Juglar Fabián Torres, C/ Escaleritas, C/ San Juan, C/ Corazón de Jesús, C/ Ansite, C/ El Algarrobero, C/ Fernando Guanarteme, C/ Reyes Católicos, C/ Tamarán, C/ La Orilla, C/ Santiago Cazorla, C/ Antonio Yanes, C/ del Rosario y la iglesia	PROHIBICIÓN DE ESTACIONAMIENTO Y CIRCULACIÓN (Excepto, Seguridad y Emergencias y vehículos autorizados de la organización).
Sábado 18 de julio de 2026. (Romería)	Desde las 16:00 horas hasta la finalización de todos los actos.	C/ El Algarrobero, C/ Fernando Guanarteme, C/ de Rosal, C/ Los Naranjos, C/ Padre Claret, C/ Reyes Católicos, La Iglesia, C/ del Rosario, C/ Pancho Guerra, C/ del Carmen, C/ Calvario, C/ Pérez Galdós, C/ Santiago Cazorla, C/ La Orilla y C/ Tamarán.	PROHIBICIÓN DE ESTACIONAMIENTO Y CIRCULACIÓN (Excepto, Seguridad y Emergencias y vehículos autorizados de la organización)
Viernes 24 de julio de 2026 (Feria del Ganado)	Desde las 08:00 horas hasta la finalización de todo los actos.	C/ Fernando Guanarteme desde la cruz de Los caídos hasta la Iglesia de San Bartolomé Apóstol. -C/ Tamarán, C/ Reyes Católicos hasta la Iglesia de San Bartolomé Apóstol y C/ Santiago Cazorla.	PROHIBICIÓN DE ESTACIONAMIENTO Y CIRCULACIÓN (Excepto, Seguridad y Emergencias y vehículos autorizados de la organización)
Sábado 25 de julio de 2026 (Diana Floreada día de Santiago).	Desde las 04:00 horas hasta la finalización de todos los actos.	C/ Santiago Cazorla, C/ Pérez Galdós, C/ El Calvario, C/ del Carmén, C/ Pancho Guerra, C/ El Rosario y C/ Reyes Católicos.	PROHIBICIÓN DE ESTACIONAMIENTO Y CIRCULACIÓN (Excepto, Seguridad y Emergencias y vehículos autorizados de la organización)



Ilustre Ayuntamiento de la Villa de
San Bartolomé de Tirajana
<https://www.maspalomas.com>

Sábado 25 de julio de 2026 (Procesión día de Santiago)	Desde las 10:00 horas hasta la finalización de todos los actos.	Desde la Iglesia San Bartolomé Apóstol hasta la C/ Reyes Católicos, C/ Tamarán, C/ La Fuga, C/ Santiago Cazorla y C/ El Rosario.	PROHIBICIÓN DE ESTACIONAMIENTO Y CIRCULACIÓN (Excepto, Seguridad y Emergencias y vehículos autorizados de la organización)
--	---	--	--

Se solicita la activa colaboración de la ciudadanía para de este modo minimizar aquellos problemas que se puedan ocasionar en la vía y el de tráfico provocados por la actividad específica, y por lo tanto se recomienda, que circulen y estacionen sus vehículos en espacios diferentes a las vías especificadas en el documento, y especialmente, el acatamiento de las instrucciones, señalización e indicaciones de los agentes de la Policía Local destinados a tal efecto, la cual se encuentra facultada y habilitada para que, al detectar durante el evento cualquier disposición, proceder a cambios de horario de cierre de las vías en función de la necesidad.

Lo que se hace público para general conocimiento y cumplimiento.

San Bartolomé de Tirajana, a fecha de la firma electrónica.

EL ALCALDE-PRESIDENTE.

Fdo.: Marco Aurelio Pérez Sánchez.

Firmado por:	MARCO AURELIO PEREZ SANCHEZ - Alcalde-Presidente	Fecha: 08-07-2026 09:10:36	
Nº expediente administrativo: 2025-020687 Código Seguro de Verificación (CSV): B111ACF14C542713BD2A224D88A07521 Comprobación CSV: https://sede.maspalomas.com/publico/documento/B111ACF14C542713BD2A224D88A07521			
Fecha de sellado electrónico: 08-07-2026 14:58:36			